Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADENDA Nº 01/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2021

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 13 CON FONDOS DE ROYALTIES ID 401.956"

Itauguá, 08 de octubre de 2021

SEÑORES OFERENTES:

DONDE DICE:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2.014-2.020** en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCION Y/O REPARACION DE EMPEDRADO.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

PROGRAMA DE EJECUCIÓN:

El contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado: **No aplica.**

DEBE DECIR:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2.014-2.020** en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES** (ASFALTADOS, EMPEDRADOS, BACHEOS, ETC)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

PROGRAMA DE EJECUCIÓN:

El contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado: **15 días hábiles después de la firma del contrato.**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ - Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ